

EN CRIPCIÓNES.  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

## Interesantísimo

para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y clostrar de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

## Para el extranjero

y para España

(De El Correo.)

A los que hayan seguido con mediana atención la conducta del gobierno en los problemas de Cuba, causará asombro el lenguaje de la prensa conservadora, que ahora, nada más que por dañar al Sr. Sagasta, presenta al Sr. Cánovas inspirado en los sentimientos más belicosos, llegando á decir esta prensa que «frente á estas dos personificaciones de la política de España, los políticos yankees prefieren á la espada del Sr. Cánovas la vara de medir del Sr. Sagasta.»

«Precisamente se escriben estas palabras cuando en la Habana se practica una información por delegados americanos, consentida por nuestro gobierno, para averiguar si el dentista Ruiz fué asesinado en el calabozo en que se encontraba»

Bien es verdad que no es preciso poner este suceso delante de la vista de nuestros lectores, para advertir todas las flaquezas y contradicciones del gobierno en la cuestión cubana.

Mientras que para la política de exportación, aparece el Sr. Cánovas autonomista, en la Península, y para aquietar al Sr. Romero Robledo, se presenta identificado con el general Weyler y con sus procedimientos.

En el aspecto internacional no hay tampoco para qué recordar sus flaquezas.

A más del caso del dentista Ruiz, que

ahora se depura en la Habana, por delegados del gobierno americano, los casos de la Alianza y de la Competitor, la indemnización Mora, el indulto y libertad de Sanguiy, el modo de resolver las reclamaciones sobre la exportación de tabaco, y tantos otros incidentes, manifiestan bien claramente hasta dónde han llegado las concesiones y abdicaciones del gobierno.

Pero mientras así procede el señor Cánovas en su política de exportación, cediendo siempre y en todo á las reclamaciones de los Estados Unidos, en el interior se presenta arrogante y belicoso, diciendo por medio de la prensa que le es devota, que su espada es más temible en los Estados Unidos que la vara de medir del Sr. Sagasta.

«Buena ha estado la espada del señor Cánovas en sus relaciones con los Estados Unidos!»

No nos extraña, mientras tanto, el sesgo que ha dado el Sr. Cánovas al conflicto producido con las minorías.

Al Tribunal Supremo hubo la audacia de reprenderlo en la Gaceta por el modo de resolver la competencia del Sr. Reparaz.

A la misma Corona, se la desconsidera en el famoso suelto de La Epoca.

Los generales más ilustres no han podido escaparse de los rayos de la cólera ministerial.

Quedaba por herir el prestigio del Parlamento, y se produce el lastimoso incidente del ministro de Estado en la Alta Cámara.

No debemos ya maravillarnos de nada. Cuanto pasa, es perfectamente lógico.

## El embrollo ministerial

y el Sr. Sagasta

Advierte, con mucha razón, el Heraldo, que la prensa ministerial no se detiene ante ningún género de consideraciones en estos momentos en que se ha puesto al descubierto todo lo funesta que es para el país la gestión del gobierno.

En la perspectiva de un cambio político, impuesto por un cúmulo de torpezas y por graves imprudencias, los periódicos que siguen las inspiraciones del señor Cánovas desatan furiosamente sus iras contra el ilustre jefe del partido liberal.

No contentos con alterar el sentido de su discurso del Senado, en la reunión de las minorías, han llegado á deslizar la especie, aunque poniéndola en la cuenta de los jingostas americanos, que el señor Sagasta se mostraría propicio á la venta de Cuba.

La inéfica campaña no se ha limitado á lo dicho en Madrid, sino que también aparece ayudando á los cenovistas El Figaro de París, que ha publicado un violento artículo contra el Sr. Sagasta, calificándole de imprudente en los momentos en que se discutía la beligerancia; artículo tanto más extraño cuanto que la prensa francesa apenas se ocupa de nuestros asuntos.

A su vez, y para continuar echando leña al fuego, La Epoca ha publicado este telegrama de nuestro ministro en Washington, sin duda facilitado por el gobierno.

«Washington (sin fecha).  
Madrid 22 (9'30 m.)

Ministro de España á ministro de Estado:

Hoy se me dice que también al presidente de la República le ha impresionado el discurso del señor Sagasta, cuya pernicioso y funesta influencia aumenta. Se le ha hecho creer que este vendería la isla ó aceptaría la independencia con el pago de una indemnización. Esta idea está ahora en la mente de todos los que influyen en la política, pero sin responsabilidad, y cuanto más pronto se le pueda quitar esa idea con declaraciones en las Cortes, mejor.—Dupuy.»

De la actitud de los ministeriales en esta cuestión, y de los recursos que emplean, da también idea este suelto del Heraldo, en que se alude á este telegrama de Nueva York, publicado por El Nacional:

«Se nos asegura que un alto funcionario de la situación, que por razón de su cargo está obligado á garantizar el secreto de la correspondencia telegráfica, leyó anoche en el hotel de París á varias personas las copias de telegramas del Heraldo.

Por lo mismo que somos nosotros los perjudicados con este abuso, nos limitaremos á consignar el hecho sin hacer apreciación ninguna. La hará el público seguramente.»

La labor, como se advierte por estos precedentes, es tan burda, que el más inocente comprende que el gobierno anda buscando para sus errores un editor responsable.

El Sr. Sagasta, ni de cerca ni de lejos, ni directa ni indirectamente, ha hablado de la venta de Cuba, y como advierte La Correspondencia, harto probado tiene su patriotismo el Sr. Sagasta, para que se le haga la injuria de ofenderle, al cabo de una vida de lealtad, de virtudes cívicas y de puro españolismo.

## La cuestión Tetuán-Comas

Reunión de las minorías

La prensa de Madrid trata con gran extensión la serie de incidentes á que ha dado lugar la cuestión promovida en el Senado por la intemperancia del duque de Tetuán.

En la sección cuarta se reunieron las minorías bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quien manifestó á los reunidos que en la conferencia que celebró con los Sres. Cánovas y Eduayen les dijo que las minorías se darían por satisfechas con la salida del ministro de Estado, cosa á la que se han opuesto los citados señores, fundándose en que no aceptan el carácter político de la cuestión; pero no por ello rehuye el Gobierno dar las explicaciones precisas para satisfacer y calmar la susceptibilidad de la minoría.

El Sr. Jimeno insistió en que había una cuestión de carácter político.

«La única solución—dice—que aquí se impone es exigir la renuncia ó la dimisión del ministro de Estado; porque, qué clase de relaciones vamos á sostener en lo sucesivo con un consejero que abofetea á uno de nuestros compañeros? ¿Cómo vamos á cruzar el saludo y la conversación con un ministro que de tal manera se conduce?»

El Sr. Groizart dijo que habían resuelto no entrar en el salón de sesiones mientras no se dejara á salvo el honor de las minorías, pero el acuerdo no fué en manera alguna de exigir la salida del ministro, porque la satisfacción se dejaba también á cargo del Gobierno. La resolución del conflicto debe resolverla el jefe de nuestro partido y nosotros hemos de acatarla.

El Sr. Navarro y Rodrigo dijo que estaba resuelta la cuestión personal y que restaba dar solución á la política, sin necesidad de exagerar las cosas para no comprometer á personas respetables.

Entiendo—dijo el general López Domínguez—que cuando de un lance personal entienden caballeros, debe aceptarse por todos la solución que estos propongan. La cuestión personal hállase ya resuelta y yo me permito felicitar á los interesados.

Pero queda otra cuestión importante; la minoría resolvió no entrar hasta tanto no quedara satisfecho el honor de la misma. Yo apruebo ese acuerdo.

Pero aquí no se exigió la dimisión, ni debe hacerse, porque tal actitud sería provocar crisis á espaldas de la Corona y del Parlamento. Esta minoría no debe promover crisis en esta forma. (Rumores.)

Esta cuestión tan delicada ha sido planteada ante el Sr. Sagasta, que puede y debe resolverla porque para ello tiene facultades.

Yo, por mi parte, la entrego íntegra al jefe del partido para que la solucione sin imposiciones ni exigencias.

No votaré la salida del ministro de Estado. Si mis compañeros acuerdan lo contrario, me asociaría á ello como hombre de partido; pero salvando mi protesta, porque yo discuto, censuro y derribo á los ministros y á los gobiernos en pleno Parlamento; pero no á espaldas de éste.

Palpitando—dijo el Sr. Romero Girón—como palpita en este asunto la cuestión política, pregunto yo: ¿con qué seguridad, con qué garantía voy á discutir con ese Gobierno? ¿Hasta donde voy á llegar en mis ataques? ¿Es que estos ataques van á ser falsos? (Bien, muy bien.)

«¿Cómo, en qué forma, en que medida va á discutir el senador ayer tarde agraviado las relaciones exteriores con otros países con ese Gobierno y con ese mismo ministro abofeteador?»

Si tal cosa se consiente, ha llegado el momento de que nos retiremos á nuestras casas y de que dejemos la exclusiva responsabilidad de todo lo que ocurra á ese Gobierno.

Yo creo que el Sr. Sagasta se habrá hecho cargo de todo esto, del agravio inferido á nuestra dignidad, y de que lo resolverá en forma que nadie quede descontento.

El Sr. Calleja hizo patente la contradicción del Gobierno, que no quiere considerar política la cuestión, y sin embargo está dispuesto á dar amplias explicaciones en público al Senado.

Pide un voto de confianza para el Sr. Sagasta al que se asocia el Sr. Nuñez de Arce, después de explicar el alcance de dicho voto.

Mi situación—dijo el Sr. Sagasta—ha sido en extremo difícil. Hubiérase tratado de una cuestión

de partido y yo la habría resuelto como mejor me pareciera. Así lo ha hecho siempre, aun provocando el disgusto de muchos correligionarios. Pero aquí se trata de una cuestión de dignidad, y por lo tanto delicadísima. Por ello mis consultas á las minorías.

Todos los amigos políticos á quienes he consultado de una y otra Cámara, no creían salvada su dignidad y su independencia por otro medio que la salida del ministro de Estado, huyendo de mí como de un apestado los que sospechaban que pudiera buscar otra solución.

En este asunto mi deseo es el de la minoría, y me limito á ser un simple comisionado cerca del Gobierno, aunque no crea yo lo que se pretende muy en armonía con las prácticas constitucionales.

Pero no faltan motivos que lo abonan, y aun hay precedentes que el ministro no ha querido seguir.

Había un ministro en Francia que acababa de prestar grandes servicios á la libertad y á la República y que era muy querido.

Tuvo la inconveniencia de pegar á un diputado y no pudo volver á ser ministro, á pesar de su valor.

Hasta para ser senador encontró verdaderas dificultades. (Muy bien, bravo.)

Si la minoría no creése satisfecha en su dignidad y su independencia, denme un voto amplio de confianza, que yo resolveré; pero que no se me quite la libertad exigiéndome de antemano las soluciones.

Con esta propuesta salen de la reunión los diputados y quedan los senadores para tomar el siguiente acuerdo:

«La minoría liberal del Senado, ratificando del modo más absoluto el voto de confianza al señor Sagasta, entiende que el grave acontecimiento de ayer debe motivar un acuerdo del Gobierno, y hasta que éste se realice se cree en el caso de mantener el suyo de abstenerse de asistir á sus sesiones.»

## Opiniones

Ocupándose El Imparcial del conflicto suscitado con motivo de la agresión de que fué objeto el señor Comas en los pasillos del Senado, dice:

«¿De qué lado está la razón?»

En nuestro sentir, el caso es muy claro. Según decíamos ayer, un cambio de política no se justifica por el arrebató del señor ministro de Estado, pero sí parece perfectamente justificada la sustitución del ministro.

Si cuando el tan irascible como caballeroso duque de Tetuán presentó su dimisión, hubiera sido aceptada por el Sr. Cánovas, se evita el conflicto; luego la culpa corresponde al gobierno, y por tanto la razón pertenece á las minorías.»

\*\*\*

El Diluvio comenta á su vez el mismo asunto y escribe entre otras cosas lo siguiente:

«Y ¿por qué, dicen los ministeriales, se ha de dar carácter político á lo que solo es una cuestión personal? Esto nos trae á la memoria un hecho que refiere la historia de la Edad Media: Acaba de ser elevado al trono un príncipe, cuando hé aquí que este príncipe dió muestras de la manera más clara y evidente de que su cabeza no estaba muy segura sobre la cabeza del príncipe. Se reunieron las figuras respetables de la nación y plantearon este problema: La cualidad de legitimidad y de derecho divino ¿puede suplir la falta de juicio en un jefe de Estado? Muchos habían emitido su opinión ya favorable á la subsistencia de este absurdo, cuando uno de los concurrentes exclamó: Si queremos que el derecho divino se convierta en música y signifiquis la imbecilidad de un pueblo elevado al cubo, no tenemos más que dejar las cosas como están. Y esto bastó para que en la reunión se acordase la exoneración de aquel rey sin juicio, el cual fué reemplazado por otro príncipe de la misma rama, para que la legitimidad y el derecho divino subsistieran.»

Si los ministeriales se comprometiesen á demostrarnos que ese ministro que ha abofeteado á un senador no es el mismo que el Sr. Cánovas se obstina en que siga en el departamento de Estado, la cuestión no sería política, sería solamente personal.

Pero siendo el duque de Tetuán el que ha demostrado con su acto de ayer no poder ser ministro, ¿cómo pretender el absurdo de que la cuestión sea personal solo y no política? Pues qué, siguiendo esa teoría, ¿no caeríamos por fuerza en aquella otra en que caían los grandes magnates de la Edad Media á que antes hemos aludido?»

La cuestión á estudiar es esta: El hecho de abofetear á un legislador en pleno Senado ¿es lícito ó es penable? Si lo primero, la cosa no tiene vuelta de hoja. El duque de Tetuán puede y debe seguir siendo ministro. ¿No lo es? Pues en tal caso, de nada servirá que el Sr. Comas se haya dado por satisfecho y que los padrinos hayan solucionado la cuestión personal como hayan tenido por conveniente. Cuando se destituye á un simple guardia de orden público, que es el último eslabón de la cadena de las autoridades, por el hecho de haber dado un bofetón ó un palo á cualquier transeunte, ¿puede ni cabe discusión respecto á lo que procede cuando esa bofetada es disparada por el que lleva

la más alta representación de la autoridad? Sostener esto es sostener el mayor de los absurdos.

Gafas y Lentes

CRISTAL DE ROCA y demás clases. Se componen los usados. A precios reducidos 25-Brossa-25

Soldados heridos enfermos y cumplidos

Por el ministerio de la Guerra se publicó el viernes en la Gaceta, la siguiente Real orden circular que estimamos oportuno reproducir íntegra, por la importancia é interés que entraña.

Dice así: «Excmo. Sr.: En vista del número de clases y soldados que como heridos, enfermos y cumplidos regresan definitivamente á la Península de las guerras sostenidas en Ultramar, condecorados con cruces pensionadas, y á fin de evitar la demora en el percibo de las pensiones;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes de los cuerpos en que tienen su destino los pensionados que deben continuar sirviendo y los alcaldes de los pueblos en que residan los licenciados que tengan cruces con pensión vitalicia, manifiesten á este ministerio, por conducto de los capitanes ó comandantes generales, los nombres y apellidos de los pensionistas, lugar y fecha del Combate por que fueron condecorados, clase de la condecoración, y á ser posible, la fecha en que fué concedida, para que pueda remitirse por igual conducto la cédula ó diploma respectivo.

Es también la voluntad de S. M. que de estos diplomas se tome razón en la Intendencia militar correspondiente al punto de residencia actual de los licenciados, ó del Cuerpo en donde tengan su destino los que continúan prestando servicios.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento, debiendo darse á esta Soberana disposición la mayor publicidad, á fin de que llegue á noticia de los interesados y puedan éstos hacer la reclamación correspondiente á los Jefes de Cuerpo ó á los Alcaldes, proporcionándoles los datos que arriba se mencionan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Mayo de 1897.—Ascárraga.—Señor...»

Curación de la tisis

Se ha verificado en París la apertura del Instituto médico que se consagrará al tratamiento y curación de la tuberculosis.

Prévio el detenido exámen del enfermo se determina el procedimiento que se ha de emplear para curarle, siguiéndose el sistema del doctor Ghirelli, que se compone de tres partes diferentes:

Inyecciones de suero de macho cabrío, tan radical para la tuberculósia como el de caballo para la difteria, hasta el punto de ser, en ocasiones, suficiente para la más rápida y segura curación.

Inhalaciones de vapores que, penetrando en los pulmones, destruyen el bacillo de Koch y cualquiera otros bacillos que puedan haberse asociado.

La electricidad estática. Por medio de aparatos contruidos al efecto, se inyectan en los pulmones y en los bronquios, sirviéndose de la electricidad, la tintura de iodo y los alcaloides que se pretende ejerzan su bienhechora acción.

Gran fortuna sería para la humanidad que se confirmara del modo más absoluto el descubrimiento del doctor Ghirelli.

Gran almoneda de libros

Se hará todos los días de 10 á 1 de la mañana en la casa n.º 1 de la calle de San Bernardo.

Hay 1.500 volúmenes para vender, libros antiguos y modernos de todos los ramos y ciencias de Historia, literatura, derecho civil y economía Patrología mística etc., etc y algunos raros, curiosos, góticos é incurribles. La venta empezará el día 17 del actual.

Noticias gordas

Las hay á granel en el campo conservador.

Su órgano en la prensa, cuya excelente información pregona á todas horas, debe conocerlas, pero no tiene el valor suficiente para darlas á la publicidad.

Lo único que, hasta ahora nos ha dicho es que hace dos días salió para los baños de San Juan de Campos, el jefe del partido D. Juan Massanet y Ochando.

Tal vez pudo decir que la marcha del Sr. Massanet obedecía al deseo de no querer presenciar el desastre.

Pero esto no lo ha dicho el Herald.

En la redacción de este colega ocurren cosas anómalas que no tardarán en ser del dominio público.

En el casino conservador hay también grandes novedades que han producido en los círculos políticos extraordinaria sensación.

Háblase de bajas ocurridas en las listas de socios de los que figuraban en primera línea entre las huestes del gran partido, y se oye el eco de murmuraciones muy expresivas, mientras no falta quien garantice el completo desquiciamiento del ejército que desde Madrid acudilla el Sr. Conde de Sallent, asegurando para muy en breve la creación de otro partido conservador con vistas al silvismo.

Lo que fuere sonará, pero si nos consta que la mayor parte de las noticias á que aludimos tienen el carácter de una verdad indiscutible.

\*\*\*

Otras noticias corren también no tan graves como aquellas, y que, por no serlo, nos atrevemos desde luego á comunicarlas á los lectores de EL LIBERAL.

Allá van dos ó tres de las que nos vienen á la memoria en el instante de escribir estas líneas:

En el último tren de ayer regresaron de Artá donde han permanecido unos quince días, el jefe del gran partido conservador romerista de Mallorca D. Enrique Carlos Cuschieri y su consecuente amigo el alcalde de barrio D. José Francitorra.

Mucho habrán meditado y filosofado las dos columnas del romerismo balear, sobre lo efímero y transitorio de las grandezas políticas de nuestro país. Ayer cuando el Sr. Cuschieri hacía el sacrificio de ofrecer á los electores de la Lonja su representación y su apoyo, era un astro de primera magnitud; hoy viene á ser algo así como un satélite sin luz ni movimiento propio. ¡Lo que puede un escrutinio!

Dícese que el Sr. Cuschieri, durante su permanencia en Artá, ha sido objeto de una importante manifestación de desagravio por parte de sus numerosos deudos y amigos que residen en dicho pueblo, por el descalabro que el jefe romerista y su partido habieron de lamentar en las últimas elecciones municipales.

\*\*\*

Hay quien asegura que muy en breve empezará á publicarse un periódico que defienda la política del señor Cuschieri. La dirección del nuevo colega ha de correr á cargo del Sr. Francitorra.

No irá mal.

Y si la labor periodística del elemento romerista mallorquin no resulta infructuosa y logra aumentar mucho, mucho, el número de los adeptos á las ideas del señor Romero, en el próximo bienio...

¡Qué demonio!

El señor Cuschieri SE-RÁ CON-CE JAL.

\*\*\*

Otro día concretaremos algo más nuestras alusiones.

Y poniendo los puntos sobre las íes, y comentando los hechos como se merecen por su gravedad y por su indiscutible alcance, comunicaremos—ya que no lo hace el Herald sin embargo de su tan selecta información—al público la noticia de todo eso gordo y grande que ocurre en el partido conservador mallorquin.

Palma

—El miércoles por la tarde practicaron las primeras pruebas de marcha tres barquillas, de las diez que se están construyendo en los astilleros del Mollet, por encargo de la compañía Arrendataria de Tabacos.

—Á causa de su quebrantada salud, ha dimitido el cargo de Comisario general y provincial de la V. O. de Carmelitas calzados de la antigua ob servancia de Jerez, el Rvdo. P. Anastasio Borrás.

—Servicios prestados por la guardia civil: Por la de esta capital ha sido reproducida al señor Delegado de Hacienda de esta provincia la denuncia hecha con fecha del día 2 del actual al señor Gobernador civil de esta provincia contra la Empresa Arrendataria de Consumos, por no tener expuestos al público en los fieltos las tarifas del impuesto y Reglamento para que los contribuyentes puedan consultarlos.

Además denuncia á los jefes de los fieltos por detener las diligencias obligando á los viajeros á bajar en mitad de la vía, en vez de ser acompañadas al punto de parada por un dependiente, como dispone el artículo 35 del reglamento del ramo, como también por no consignar en los talonarios el nombre del fieltor, y con claridad la cantidad de especies sujetas al adeudo, resultando un documento sin valor.

La del puesto de Alayor denuncia al Juez municipal de la misma á siete sujetos que sorprendió jugando á los prohibidos en una taberna de aquella villa, ocupándoles una hareja y 1'95 pesetas, que también han sido entregadas á la referida autoridad.

—Aviso al público:

Dice El Diario de Barcelona: «Circulan bastantes duros falsos que aparecen en el mercado en 1896. Se distinguen en que los cabellos del Rey son en los falsos más marcados y como si fuesen peinados con peine más espeso. Los números de la fecha 1896, son un poco más grandes que en los legítimos y no tan perfilados. Las letras S. M. situadas bajo el busto son de mayor tamaño y la oreja del Rey niño más grande.

El escudo del reverso en total es mayor; las rayas verticales del fondo de la torre son más marcadas y desiguales; la torre es más grande y no está centrada en el cuadro como en los legítimos. Á simple vista se observa en las transversales del centro ovalado (donde hay la flor de lis) que las rayas son completamente desiguales.

Las palabras «Rey Constitucional de España y 5 pesetas» están bastante mal hechos y los puntitos que hay en las barras del escudo son apenas perceptibles, mientras que en los legítimos se hallan muy bien marcados.»

—Sabe La Ultima Hora que por parte de esta Excmo. Diputación Provincial se tiene el intento de promover una excursión escolar, que probablemente se llevará á cabo en el otoño próximo, reuniendo los alumnos de varias escuelas de esta ciudad, convenientemente dirigidos por sus respectivos profesores.

El Diputado D. Alejandro Roselló, que tantos desvelos ha mostrado en todo tiempo en favor de la enseñanza, es el encargado de dar forma á la idea aprobada en el seno de la corporación provincial y seguramente á sus esfuerzos se deberá que no sea infructuosa la excursión proyectada.

Por nuestra parte, no podemos menos de aplaudir el pensamiento del señor Roselló, á cuya incesante iniciativa debe esta provincia muchos é importantes beneficios.

Manacor 27, 10'30 m.

La Junta organizadora de Ferias y Fiestas en Manacor, en sesión celebrada anoche, acordó por unanimidad nombrar una comisión de propaganda contando con los representantes de la prensa mallorquina y suplicando su valioso concurso.

Espero lo comunique á la prensa.—El Alcalde presidente, Antonio Jaume.

Sineu

El mercado que se celebró el miércoles estuvo poco concurrido. Rigieron los precios siguientes:

Trigo, á 18 pesetas.—Candeal, á 18'25 id.—Cebada del país, á 10 id.—Avena, á 8'50 id.—Garbanzos, á 20 id.—Maíz, á 15 id.—Habichuelas (confita), á 20 id.—Idem blancas á 27 id.—Frijoles á 30 id.—Habas ordinarias, á 15 id.

Economía escolar

En Tafalla se ha celebrado una asamblea de maestros á la que concurrieron 48 individuos, para ocuparse de las Cajas de ahorro que deben crearse en las escuelas de Instrucción primaria.

He aquí los acuerdos adoptados: 1.ª El carácter de las cajas de ahorro en las escuelas ha de ser benéfico y no utilitario.

Como medios más adecuados para la implantación de las cajas se votaron las siguientes:

2.ª Pedir el apoyo de las autoridades y Corporaciones ó entidades que haya en la localidad y que puedan auxiliar al maestro en su obra educadora.

3.ª Establecer una libreta personal para cada imponente y otra para la escuela, donde pueden ingresar los donativos de toda especie que se adquieran.

4.ª Destinar un día á la semana para verificar las inspecciones.

5.ª En el caso de que el maestro no vea conveniente tener en su poder los fondos de la Caja, confiarlos á la autoridad ó persona que le merezca su confianza.

6.ª Destinar alguna cantidad del presupuesto de la escuela para distribuirla en bonos de 5 10 y 25 céntimos de peseta como premio á los niños.

7.ª Reclamar de los Ayuntamientos que hagan lo propio en el acto de la distribución de premios en los exámenes generales.

8.ª Solicitar de las Juntas directivas de las Sociedades de todo género que radiquen en el pueblo, que cooperen á la realización de la idea con algún donativo para distribuirlo en lotes y bonos.

9.ª Acudir á la caridad de personas pudientes para que con el mismo objeto se suscriban mensualmente por una cantidad determinada.

10.ª Para el caso en que se sume una cantidad respetable, solicitar de los Ayuntamientos que los agentes ó representantes de los mismos en la capital de la provincia sean los encargados de depositar las cantidades recaudadas por los niños en la caja central, llevando cuenta corriente de las mismas.

Inca

El mercado celebrado el jueves en esta villa estuvo sumamente desanimado.

Los precios que rigieron son los siguientes: Trigo, de 18'50 á 19 pesetas.—Candeal, de 19 á 19'50 id.—Cebada del país, de 6'50 á 7 id.—Id. forastera, de 6 á 6'50 id.—Avena del país, de 8 á 8'50 id.—Id. forastera, de 7'50 á 8 id., id.—Garbanzos, de 23 á 24 id., id.—Maíz, de 12 á 13 id., id.—Habichuelas (confite), de 26 á 27 id., id.—Id. blancas, de 25 á 26 id.—Frijoles, de 22 á 23 id., id.—Habas para cocer, de 17 á 18 id., id.—Id. ordinarias, de 16 á 16'50 id.—Id. para ganados, de 14'50 á 15 id., id.—Azafrán á 3'50 la onza.

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA LÍRICA ESPAÑOLA

Función para mañana

La zarzuela en tres actos

El anillo de hierro

A las nueve en punto.

PRECIOS DIARIOS

Palcos sin entrada, 6 ptas.—Butacas sin id., 1 id.—Sillas circulares sin id., 0'75 id.—Amfiteatro sin id., 0'50 id.—Lunetas, sin id., 0'25 id.—Entrada 0'50 id.—Media entrada 0'35 id.

Toda localidad que exceda de una peseta, pagará diez céntimos por el sello móvil, corriendo á cargo del público.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 26, 9'35 n.

La minoría carlista ha acordado persistir en su retraimiento.

Ha regresado á Madrid el señor Montero Rios.

Las sesiones del Congreso se ven muy poco concurridas; en cambio en el salón de conferencias nótase á todas horas grandísima animación.

Concédese mucha importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, asegurando algunos que en él se planteará la crisis.

Perez.

Madrid 27, 10 n.

Los ministros se han reunido hoy en Consejo, declarando en él el señor Cánovas á sus compañeros de gabinete que no ha llegado todavía el caso de presentar ninguna dimisión.

La opinión general insiste sin embargo en que la crisis es inminente.

La Academia de jurisprudencia ha elegido hoy por unanimidad para el cargo de presidente de la misma al exministro liberal D. Antonio Maura.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquin, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alunbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Ilesña Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Madrid 26, 4 t.

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like 4 p. interior perpétuo, 4 p. exterior perpétuo, 4 p. amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Barcelona oo, 4 t.

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like 4 p. interior, 4 p. exterior, 4 p. amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, París, Renta Francesa, Londres.

Exposición Balear

El próximo domingo 30 de Mayo, con motivo de la clausura de la Exposición, se repetirá la cabalgata histórica que tanto éxito tuvo el día 17 del actual, y habrá iluminaciones y concierto en la Plaza de la Constitución.—La Comisión.

# Edición de la tarde

JUEVES 25 DE MAYO DE 1897

## Justo homenaje

Según desde Madrid nos manifiestan en el telegrama que nuestros lectores han podido ver en la segunda plana de este mismo número, el elocuente orador, sabio legista y eminente político D. Antonio Maura, ha sido elevado al puesto de más preeminencia entre la gente de toga, rindiendo con esto los abogados académicos de la de Jurisprudencia un homenaje merecido á los méritos indiscutibles del exministro liberal que desde hoy ha de ser su ilustre presidente.

Conocidas son las altísimas dotes de ilustración y talento que concurren en el eximio jefe del partido liberal mallorquin, dotes demostradas brillantemente tanto en la tribuna forense como en la polémica parlamentaria; de hoy en adelante, su poderosa elocuencia, puesta al servicio del derecho, ha de servir de beneficiosa enseñanza para todos los que se dedican al estudio de nuestros cuerpos legales.

El acuerdo de elegir á D. Antonio Maura para el cargo de presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, fué tomado hace algún tiempo por unanimidad en una reunión previa que para ocuparse de la renovación de cargos celebraron los académicos de aquella docta corporación; y por unanimidad también en la votación ha sido ahora elegido el señor Maura.

Esto honra doblemente á nuestro queridísimo paisano y jefe ilustre, á quien, por la deferencia tan grande como merecida de que acaba de ser objeto, la redacción de EL LIBERAL felicita efusivamente y con el más sincero entusiasmo, reiterándole el testimonio de su incondicional adhesión.

## Unos y otros

El diario de Filemón, que á despecho de toda la parte sana de los conservadores mallorquines intitulase órgano de la flamante grey ministerial, entonó no hace mucho poniendo en jaque todos los registros de su estruendosa trompetería, un canto épico en honor del alcalde de Palma Sr. Sbert.

¿Porqué? Porque según el colega, que está en condiciones de poder mentir y que ya muchas veces no ha guardado á la verdad todo el respeto que merece, el Sr. Sbert había dado á los agentes de su autoridad la orden de que los habitantes de Palma, blancos y negros, tirones y troyanos, liberales y conservadores, gozaran de los mismos privilegios ante la ley, cuidando de cumplir por igual sin monopolios ni diferencias irritantes, todos y cada uno de los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales.

¿Era cierta, era real y efectiva esa orden que lanzó á los vientos de la publicidad prodigando la aplausos entusiastas, el organillo conservador?

Puede; pero es de presumir que no. A menos de que convengamos en que los dependientes de la alcaldía hacen de las ordenes del señor Sbert el mismo caso que el que hacemos nosotros de los ditirámicos ataques de el *Heraldo*.

Porque sucede, caro colega, y tome nota también de ello el alcalde conservador, que ahora, pocos, muy pocos días después de la fecha en que se supuso dada la antedicha orden, los cafés, bodegones y tabernas que como tales pagan su contribución en esta ciudad, vienen siendo objeto de las mayores injusticias.

Hoy, como acontecía cuando los conservadores necesitaban abusar con escándalo del poder para que no fuese tan vergonzosa la derrota de sus amigos en las elecciones municipales, los establecimientos de referencia aparecen divididos en castas, y á ciencia y paciencia de los dependientes de la alcaldía y de los de aquel cuerpo que teniendo á su frente á los señores Aparisi y Jaume obran á las órdenes inmediatas del gobernador civil, al paso que unos gozan de carta blanca para todo, los otros, aquellos cuyos dueños en uso de su derecho perfectísimo no quisieron doblegarse ante las amenazas del poder al depositar en la urna sus sufragios, son objeto de la más inicua persecución.

Tales diferencias, que no otra cosa significan sino el espíritu de venganza que domina y ha dominado siempre á ciertas gentes, no pueden en manera alguna continuar.

Ni el señor Sbert, ni el señor Barón de Alcahalí, por más conservadores que sean, pueden permitirlos, y no solo no pueden permitirlos sino que están en el deber de evitarlos, so pena de que el vulgo

crea que las sancionan y que, por tanto arrastran por los suelos su seriedad y su prestigio.

Conste que no hablamos por hablar, sino que tenemos perfecta conciencia de lo que decimos.

Para que no lo duden ni las antedichas autoridades ni el público en general, vamos á concretar un caso.

En la penúltima madrugada, persona hubo que al encontrarse en la calle con dos señores del cuerpo de policía—nótese bien—les denunció un establecimiento cafetín ó lo que fuere, que á cincuenta pasos de distancia de los interlocutores, no solo tenía abiertas al público sus puertas á aquella hora—las dos de la mañana—sin embargo de lo que prescriben de una manera terminante las ordenanzas municipales, sino que en él se jugaba á los prohibidos.

Los dependientes de la autoridad, después de oír la denuncia y exclamar tal vez para sus adentros ¡viva la moral conservadora! marcharon alejándose con paso firme del cafetín en cuestión.

Es de advertir que este cafetín ha sido durante el período electoral un club de propaganda conservadora y que los agentes aludidos u otros de igual fuste y los de la autoridad municipal habían cuidado muy mucho aquella misma noche, como las anteriores, de que los demás establecimientos de clase análoga al denunciado cerrasen sus puertas y despidieran velis nolis al público á la hora reglamentaria.

Y habían hecho más: habían prohibido—sin duda con la autoridad de su capricho, pues ninguno otra pueden invocar—que en esos otros establecimientos se jugase ni tan siquiera al dominó.

¿Es posible un abuso mayor? ¿Pueden consentir esto las autoridades conservadoras? Insistiremos sobre este punto si los señores Barón de Alcahalí y Sbert no tratan de poner coto á semejantes demasías, enseñando si importa á los dependientes de su autoridad la manera de leer la ley y la forma de aplicarla dentro de los límites de la legalidad y de la justicia.

Señor Barón, señor Sbert!...

¿Dejarán ustedes que insistamos?

## Palma

—A las once y cuarto de esta mañana ha regresado de Valencia el vapor «Lulio».

—Mañana se celebrará ante la Audiencia provincial la vista en juicio por Jarados de la causa instruida por el Juzgado de Iaca, contra Juan Seguí Gaal, sobre parricidio y lesiones por imprudencia temeraria.

El ministerio fiscal representado por el teniente fiscal Sr. Santa Cruz, pide en sus conclusiones provisionales la pena de seis meses por el parricidio y dos meses por las lesiones para el procesado, que estará defendido por el abogado D. Sebastián Canellas y Gazá.

—La barquilla auxiliar del cañonero *Atrevida*, mandada por el contramaestre de dicho buque, apresó anteayer en la isla Cabrera doce bultos de tabaco de contrabando que encontró abandonados á la orilla del mar.

Dicho tabaco fué traído ayer á esta ciudad.

—El vapor sevillano *Luis de Cuadra*, ha inaugurado ya el servicio regular entre Barcelona y Mahón sin escala alguna.

Por esta causa, la Compañía Mahonesa de Vapores *La Marítima* ha acordado introducir la importante rebaja de un 50 por 100 en los pasajes y fletes.

—La escampavía *Garza* ha apresado en aguas de Ciudadela un bote con 18 bultos de tabaco y dos reos.

—Ha terminado con brillantez todos los ejercicios de ingreso en la Academia de Infantería de Toledo, el Sr. Montis y Moragues, hijo mayor del señor Marqués de la Bastida, actual Gobernador Civil de una provincia del Archipiélago filipino.

—Las fuerzas del Regional se instruyen diariamente durante la tarde en el glasis de Santa Catalina en la táctica de sección y compañía.

—El gobierno civil ha concedido permiso para dar una serie de bailes en el salón de Borrás, del Hostalet d' en Cañellas.

—La Junta provincial del censo electoral se reunirá el día 1.º de Junio próximo á la una de la tarde á los efectos prevenidos en el artículo 16 de la ley electoral.

—Varios individuos rifieron anoche en la plaza de Abastos.

Intervino la guardia municipal.

—El próximo domingo es el XXV aniversario de la afiliación de Su Santidad el Papa León XIII á la Tercera orden de San Francisco.

Por cuyo motivo en varias iglesias se preparan fiestas dedicadas al aniversario.

—Han sido designados para fermar la comisión auxiliar del Congreso internacional de higiene y demografía que ha de reunirse en Madrid el próximo año de 1898, los señores siguientes:

Presidente.—El Gobernador civil.

Vice presidente.—El Alcalde de Palma.

Vocales — D. Alejandro Ferrer, D. Enrique Fejarás, D. Pedro Blanes, D. Pedro J. Matas, don Santiago Villalonga, D. Bartolomé Gayá, D. Eusebio Estadas, D. Juan Fortuny Veri, D. Bartolomé R. mis, D. Juan Gaasp Vicens, D. Juan Mayol Malondra, Director de sanidad de este puerto, Jefe de trabajos estadísticos, y Jefe del Hospital militar.

—Próximo al baluarte de San Gerónimo fué ayer tarde herida de una pedrada una señora.

—Jorge Serra, natural de San Jorge (Ibiza) que anoche estaba cenando en uno de los fonduchos del Muelle, fué acometido de un accidente, de resultas cual falleció á los pocos momentos.

—Mañana deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento para el juicio de exenciones, los mozos de los reemplazos de 1895, 96 y 97 pertenecientes á los pueblos de Pollensa, La Puebla, Puigpuent y Sansellas.

—Se convoca para el 14 de Junio próximo á las maestras que han de tomar parte en los ejercicios de oposiciones á las escuelas (y auxiliares elementales de niñas del principado de Cataluña.

—Ha de proveerse la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lloseta dotada con el haber anual de 825 pesetas.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Cataluña*, con el correo, pasajeros y varios efectos.

### Teatro Circo

Durante las dos últimas noches se ha visto muy concurrido el Circo Balear, con motivo de la representación de las zarzuelas *La Conquista de Madrid* y *El Salto del pasiego*, que alcanzaron buena regular interpretación por parte de todos los artistas, mereciendo los honores de la escena la tiple Sra. Delgado y el tenor Sr. García.

\*\*\*

Mañana se pondrá en escena la preciosa zarzuela *El niño de hierro*, de nuestro paisano Sr. Marqués, cuyos ensayos ha presenciado el notable compositor, y el cual según se anuncia en los carteles, asistirá también mañana al Teatro.

Es de esperar, pues, que mañana asista numeroso público á la representación de una de las mejores obras que ha escrito nuestro distinguido paisano.

\*\*\*

Y ya que del Teatro-Circo hablamos, permítase nos la siguiente pregunta:

¿Porqué las señoras que ocupan las butacas han de ir con sombrero al Teatro Circo, ahora que estamos en verano, cuando allá en invierno iban sin él al Principal? ¿Porqué una moda que todos hemos apañado ha de haberse desterrado tan pronto?

Comprendan nuestras bellas que esos sombreros monstruos con que cubren su cabeza sin que por esto adquieran mayor realce los atractivos de su persona, constituyen un estorbo, un verdadero estorbo para el espectador que desde una localidad situada detrás de la que ellas ocupan y al mismo nivel, ha de presenciar el espectáculo.

La razón es evidente, tan evidente que á nadie puede ocultarsele.

Pongan, pues, en juego para evitar tales molestias su amabilidad, su característica complacencia, y si así lo hacen, no dudamos que, dando lugar una vez más al general aplauso, el sexo femenino desterrará del Circo los sombreros, ya desterrados como pantallas inútiles de nuestro Principal y de casi todos los teatros del continente.

\*\*\*

Rindiendo culto á la verdad, debemos rectificar un error que padecemos en nuestro número del miércoles al dar cuenta de la ópera *Olga* que á últimos de temporada se representará en el Teatro Circo.

Dimos como autor de la letra y música de dicha obra al Sr. María Campos que dirige actualmente la orquesta de aquel teatro, cuando su verdadero autor es el padre de éste D. Antonio.

Nos apresuramos á rectificar la equivocación á fin de que la verdad quede en el lugar que le corresponde.

### Noticias de Ibiza

Ayer tarde fué conducido á esta ciudad, por una pareja de la benemérita, el jóven de la parroquia de San Jorge, apodado *Galop*, que, como dijimos ha unos días, produjo una herida á un hermano suyo.

Ingresó en la cárcel.

—No tenemos noticia de que haya ocurrido ningún nuevo caso de viruela en estos últimos días; y, según nos aseguran, mejoran rápidamente los enfermos de la cruel dolencia, excepto dos, que se han agravado.

—Durante todo el día de hoy ha soplado con gran fuerza viento del OE., que ha dejado las calles limpias de polvo y llenos de él los ojos de los transeúntes.

## Nos ratificamos

A cualquier cosa llami el *Heraldo* un error de imprenta.

ERROR DE IMPRENTA es, según él, el atribuir á un ciudadano frases ó conceptos que no ha vertido jamás, manifestando cuando se ve cogido, que no es aquel sino otro—que tampoco ha dicho nunca semejante cosa—quien echó á volar la burda especie inventada por el maquiavelismo del colega.

Ni D. Luis Martí ni el señor Llopió han dicho lo que con respecto á los 500 duros de marras les ha hecho decir el organillo conservador.

Como *La Unión Republicana*, al extractar los discursos de ambos señores, se mostó sobre este punto en completísimo desacuerdo con el diario de la plaza del Hospital, invitamos á éstos colegas á que unifirmasen su opinión.

Y por nuestra parte, mientras esto hacían dichos periódicos, ratificamos el aserto de que á nadie había manifestado el Sr. Ribot lo que, según el *Heraldo*, por él sabían D. Luis Martí ó el catedrático D. Juan Llopió: que esto á la postre no hemos conseguido averiguarlo. Tal es la firmeza de criterio con que ahora y siempre expone los hechos el diario conservador.

Este *habilitoso* colega, en quien jamás cupo la buena fé y cuyas campañas le tienen ya de sobra acreditado para que merezca confianza alguna cuanto en sus columnas aparece, ha querido combatir nuestra negativa, y, á falta de otros argumentos, entretiénese dando vueltas al rededor de la frase por AHORA, frase que escribimos y que habrá sabido entender cualquiera como equivalente á *mientras tanto*, es decir mientras se ponen de acuerdo para establecer una base de discusión, el papelucho canovista y *La Unión Republicana*.

Mas como no hemos de seguir á merced de las tantas habilidades del colega, allá él!...

La negativa que formulamos el miércoles, no por ahora sino PARA SIEMPRE, porque la verdad siempre es la misma aun cuando la juzque un Filemón, hoy la repetimos, y—crealo el *Heraldo* ya que nos cree la opinión—no será él quien con pruebas y no con dicharachos, ni con columniosas especies, nos demuestre que no estamos en firme al formularla.

En cuanto á la consecuencia que de su falsa premisa quiere deducir el colega en su artículo en cuestión, de que la elección de la Lonja ganáronla nuestros amigos comprando votos, solo una cosa hemos de objetar, y es: que aun suponiendo—entiéndalo bien el articulista—suponiendo que se ganase la elección por la compra de votos, no es muy airosa la postura en que, al caer derrotado de las urnas, se queda el partido conservador.

¡Que jente la suya, qué firmeza de convicción la de sus huestes, qué exponeidad la de todos esos adeptos á la candidatura canovista, si á la vuelta de la primera esquina venden su libertad y sus sufragios por un puñado de pesetas!...

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 28, 11'40 m.

La Comisión yankee, encargada de investigar los motivos de la muerte del dentista Ruiz, está plenamente convencida de que este murió de muerte natural.

Asegúrase que el comisionado especial del presidente de los Estados Unidos, M. Shmy, emitirá, haciendo justicia, informe favorable á España.

En New-York es opinión general que los rebeldes cubanos no están en condiciones de poder declararse independientes, y también se afirma que únicamente la intervención de los Estados Unidos puede apresurar la paz en Cuba.

Perez.

### Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Maximino obispo y confesor

CUARENTA HORAS

En San Felipe Neri, empezarán las Cuarenta Horas: dedicadas al Sagrado corazón de Jesús: á las diez de la mañana se expondrá S. D. M. que estará de manifiesto en solemne oración de Cuarenta Horas; en seguida se cantará Tercia y la misa mayor. Por la tarde á las siete y media se principará un devoto Triduo, siendo el orador en los tres días D. Pedro Planas, Cura regente de la parroquia de Sansells, concluyéndose con el Acto de Desagravio y canto del himno dedicado al Sagrado Corazón que precederá á la reserva de S. D. M.

CULTOS

En la Merced, á las siete misa propia en honor de su Titular.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.º

Jerez de la Frontera.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



## En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

## Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de D. JOSÉ ROVER.—Plaza de Antonio Maura.

## TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > 4.ª	0'04 >

### Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

# Martinez y Planas

## Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

### Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

### Boletín meteorológico

Día 25 Mayo—9 mañana

Barómetro . . . . .	767'6 mm.
Termómetro seco . . . . .	19'0 gds.
Id. húmedo . . . . .	25'6 >
Mínima . . . . .	12'6 >
Reflector . . . . .	11'0 >
Dirección del viento . . . . .	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	3'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	4'3 >

## Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

## MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias, Arecibo, Manzanillo y Sagua la Grande.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

## 312ª LOTERÍA

de Dinero

en Hamburgo

AUTORIZADA—CONTROLADA—GARANTIZADA por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 de Junio del a. c.

118.000 Billetes Originales  
59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana

PREMIO MAYOR

en el caso más afortunado

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1518 á 4.000
2 á 50.000	40 á 3.000
1 á 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark 21 ó c.ª de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganaderos.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correos españoles ó en letras de giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10—para Cuartos de Billetes originales  
Reales 20—para Medio Billetes originales  
Reales 40—para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos pronto á recibir devuelto los billetes originales enviados, y devolver el importe recibidos por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería

Isenthal & Co.

Hamburgo (Alemania)

(fundado en 1840)

Imp. de B. Rotger

Ultimos días de liquidación

de la antigua casa Serrat

Todos los géneros se venden á precios de fábrica.

A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-BRONDO-7

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

#### Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).  
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).  
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).  
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).  
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

#### Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).  
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).  
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).  
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

## Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Lento	1'00 >
Portland	2'00 >

Depósito General "Mollet,"  
Administración Socorro 91, tienda